EL ESPAÑOL EN IRLANDA

César Pomar González

El análisis de la situación del español en la República de Irlanda (con casi 4 millones de habitantes) pasa necesariamente por la descripción del sistema educativo del país y, más específicamente, por la consideración del estatus de la enseñanza de las lenguas extranjeras dentro de ese sistema.

Marcadamente centralizado, la completa responsabilidad de la Administración del sistema corresponde al Department of Education and Science (Ministerio de Educación y Ciencia irlandés), siendo, sin embargo, la mayor parte de los centros educativos de primaria y secundaria centros privados y de carácter confesional, aunque concertados. La enseñanza obligatoria comprende un periodo mínimo de diez años (desde los 6 años de edad hasta los 16), dentro del cual los tres últimos corresponden al primer ciclo de enseñanza secundaria.

La política lingüística del país emana directamente de lo establecido en su carta magna, la Constitución de 1937, en virtud de la cual el gaélico o irlandés (idioma de uso minoritario y relegado a ciertas zonas del oeste del país, conocidas bajo la denominación de Gaeltacht) es la primera lengua oficial, mientras que al inglés, lengua materna de la mayoría de la población y, por tanto, de uso cotidiano, se le reserva el estatus de segunda lengua oficial. El estudio de ambas es obligatorio desde el inicio de la primaria. Salvo en las zonas de Gaeltacht, la lengua de instrucción es normalmente el inglés. No obstante, es pertinente destacar los esfuerzos oficiales para crear, en regiones que no pertenecen a la Gaeltacht, centros en los que el irlandés sea la lengua de instrucción y comunicación.

El estudio de lenguas extranjeras

Esa línea central de la política lingüística de Irlanda sigue determinando que el estudio de las lenguas extranjeras no sea obligatorio en ninguna de las etapas del sistema educativo. Hasta 1998 nunca se había enseñado una lengua extranjera a lo largo de la enseñanza primaria. En cuanto a la etapa de secundaria, aunque las lenguas modernas (principalmente, el francés y el alemán) sí están presentes como asignaturas en los planes curriculares, ni los alumnos están obligados a cursar alguna de ellas ni los centros a incluirlas dentro de su oferta académica.

Con la denominada «Iniciativa para las lenguas en primaria», proyecto estatal iniciado en 1998, se introdujo en esta etapa el estudio del francés, el alemán, el español y el italiano en 260 centros. El proyecto se encuentra en su octavo año de desarrollo y el número de centros educativos que participan en él se ha incrementado en un 50 % (actualmente 390 escuelas de primaria ofrecen alguna o varias lenguas extranjeras, aunque éstas todavía no formen parte del currículo oficial de la enseñanza primaria).

En el año 2000 se puso en marcha un proyecto similar para la introducción y potenciación del estudio de las lenguas extranjeras en secundaria («Post-primary Initiative»). El español, el italiano, el ruso y el japonés fueron las lenguas lanzadas en este nuevo proyecto estatal, pues hasta entonces habían tenido una presencia mínima o nula en la oferta académica de los centros. El aumento del número de centros que han ido asociándose a la «Iniciativa para secundaria» desde su puesta en marcha ha sido de casi un 38 % (de 302 se ha pasado a contar con 416).

Como proyectos piloto que son, y a pesar de los logros alcanzados, los resultados de ambas iniciativas son poco

representativos de la situación general. Además, el proyecto para la secundaria se ha visto afectado estos últimos años por una serie de recortes presupuestarios, lo que ha determinado que algunos centros educativos, al no poder asumir los costes, dejaran de ofrecer la(s) lengua(s) que venían programando. Por otro lado, la escasez de profesores especializados constituye otro grave obstáculo para la inclusión de las lenguas en los programas de los centros.

En la enseñanza superior, las lenguas modernas están presentes no sólo en los programas de estudios filológicos, sino también en numerosas carreras centradas en componentes curriculares de contenido económico o técnico.

El español en la enseñanza reglada

Así pues, el estatus del español dentro del sistema educativo irlandés, desde una perspectiva curricular, no se diferencia en nada de la situación descrita para las lenguas extranjeras. Nuestro idioma aparece claramente como la tercera opción entre los idiomas elegidos por los estudiantes y/o sus familias, si bien a una distancia muy considerable respecto de las dos primeras, el francés y el alemán. A pesar de ello, debe señalarse que, en términos de crecimiento, la pujanza del español parece la más significativa. Así, por ejemplo, de los 38 centros que, al ponerse en marcha la «Iniciativa para primaria» en 1998, incluyeron el español en su oferta educativa, se ha pasado a contar con 66 centros de primaria con oferta de español, y con un total de 4.322 alumnos de español en este nivel en 2004-2005. Porcentualmente, dicho crecimiento es superior al experimentado por el francés y el alemán. En cuanto a la situación en la enseñanza secundaria, el proyecto piloto ha hecho posible que los 207 centros donde se impartía el español en 1999-2000 llegaran a ser 262 en 2002-2003, y que de 14.821 alumnos se pasara a 18.859.

Tabla 1
Evolución de los datos referentes a la demanda de español en el Instituto Cervantes de Dublín

	Cursos	Matrículas	Alumnos
1999-2000	153	1.668	1.232
2000-2001	240	2.103	1.542
2001-2002	207	2.365	1.691
2002-2003	204	2.293	1.630
2003-2004	207	2.311	1.646
2004-2005	195	2.183	1.550

En el ámbito universitario, además de las licenciaturas en Lenguas Modernas y Humanidades, existen numerosas titulaciones en las que se enseña el español como asignatura en los planes de estudios de economía, comercio, empresariales, *marketing*, etc. Los datos más recientes que pueden aportarse corresponden al curso académico 2003-2004, en el que fueron 2.736 los alumnos que realizaron estudios de español en las siete universidades del país y otros 1.387 en los Institutos de Tecnología.

El español en la enseñanza no reglada: el Instituto Cervantes

La actividad académica del Instituto Cervantes de Dublín experimentó un aumento considerable en 2002, cuando la ampliación de las instalaciones del centro permitió respon-

Gráfico 1. Evolución de la demanda de español (IC de Dublín)

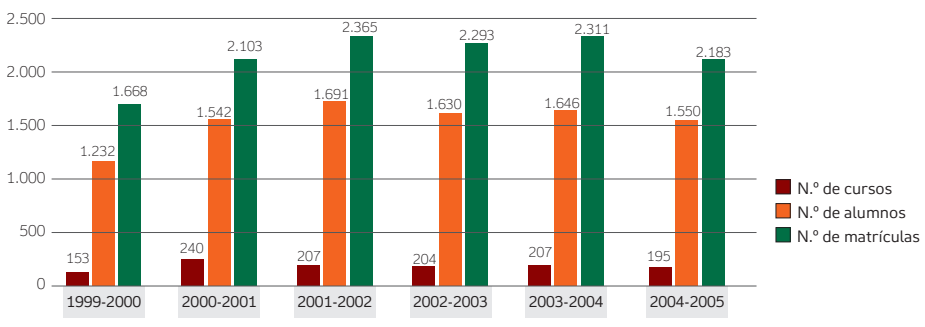

Tabla 2
Evolución de los datos referentes a las inscripciones en los DELE por convocatoria (2001-2005)

Año	Convocatoria	Inic.	Int.	Sup.	Total	Total Año
2001	Mayo	2	4	4	10	20
	Noviembre	2	4	4	10	
2002	Mayo	2	7	5	14	27
	Noviembre	3	4	6	13	
2003	Mayo	9	9	1	19	28
	Noviembre	5	2	2	9	
2004	Mayo	7	7	6	20	36
	Noviembre	3	11	2	16	
2005	Mayo	3	7	3	13	41
	Noviembre	5	14	9	28	

Gráfico 2. Evolución de los candidatos a los DELE en Irlanda (2001-2005)

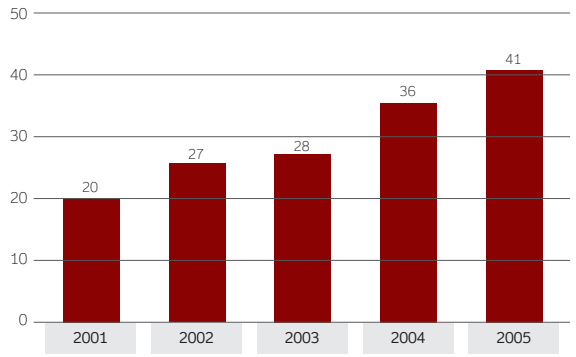

der de manera más adecuada a la demanda existente. Durante los tres últimos años, los resultados logrados podrían calificarse de mantenimiento, aunque se observa una cierta tendencia decreciente. La mayor parte de los cursos impartidos por el Instituto son cursos generales de lengua para adultos (veraneantes y propietarios de una segunda vivienda en España, personas vinculadas con españoles, personas interesadas en Hispanoamérica, inmigrantes de nuevos países comunitarios, personas relacionadas profesionalmente con empresas españolas, etc.). En la tabla 1 y gráfico 1 se detalla la evolución del volumen de actividad académica en el Instituto.

En cuanto a los exámenes para la obtención de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera, la evolución del número de candidatos inscritos en los últimos años ha sido la que se muestra en la tabla 2 y el gráfico 2, que la acompaña.

Conclusiones

Parece indudable que, desde hace unos años, el español goza de gran popularidad entre los irlandeses. Como posibles causas cabe citar el atractivo de España no sólo como destino turístico (aproximadamente un millón de irlandeses pasan sus vacaciones anuales en España), sino también como mercado inmobiliario para la adquisición de una segunda vivienda; asimismo, deben mencionarse la importancia del español en el mundo y también los vínculos históricos entre los dos países.

La sociedad irlandesa es consciente de la contradicción existente entre el papel que le correspondería ocupar a nuestro idioma y la situación a la que, por ahora, lo condenan, en su aprendizaje y difusión, las limitaciones del sistema educativo. Así, por ejemplo, la Irish Business & Employers Confederation (IBEC) planteaba en los medios de comunicación (en junio de 2005) la necesidad de introducir la enseñanza de las lenguas extranjeras como asignatura obligatoria desde primaria y la urgencia de adecuar la oferta educativa de la etapa secundaria a la realidad de las comunicaciones en un mundo globalizado. En su nota de prensa la IBEC expresaba su sorpresa ante lo paradójico de datos como el siguiente: en 2004, de los candidatos al *Leaving Certificate* (documento acreditativo indispensable para acceder a la universidad) que se examinaron de una lengua extranjera, sólo el 4 % realizó la prueba de español, frente a un 75 % que se examinó de francés. «Ahora bien, el español —observa significativamente en la nota de prensa la representante de esta organización— es la segunda lengua más hablada a nivel mundial [...]. Se calcula que hay 332 millones de hispanohablantes, frente a los 72 millones de hablantes nativos de francés». ■

César Pomar González es jefe de Estudios y profesor de español en el Instituto Cervantes de Dublín.